



Fuerte resistencia a articulado de la ley que fracciona tipos de pesca

La Ley de Fraccionamiento de la Pesca avanzó esta semana en el Senado, tras la aprobación en general del proyecto en la Comisión de Intereses Marítimos, con 4 votos a favor y 1 en contra.

La iniciativa no concita consenso ni entre los pescadores ni los industriales. El gerente general de Camanchaca, Ricardo García, advirtió que “hay una evaluación muy negativa de este proceso legislativo (...) la pesca exige grandes inversiones específicas y estabilidad en las reglas del juego, pues solamente así uno acepta los vaivenes propios de una actividad azarosa. Si la propuesta se aprueba como está, no habrá inversiones por muchísimos años”. ■